



ASUNTO: CFE- ref. integrantes Tribunales Llamados a Aspiraciones 2024.

Exp. 2024-25-5-004975
RGP/vp


Montevideo, 23 de julio de 2024.

CONSIDERADO N° 16 : por este Consejo en Sesión del día de la fecha (Acta N°22), se dispuso:

Establecer que los integrantes de Tribunales evaluadores del Llamado a Aspiraciones 2024 no podrán presentarse en calidad de aspirantes a ninguna especialidad del Llamado y si desean presentarse al Llamado deberán renunciar a la integración del Tribunal.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros de grado, a la División de Gestión Humana, al Dpto. de Concursos y Llamados a Aspiraciones, a la División Jurídica, a la División Planeamiento Educativo y a la División Financiero Contable. Dése la más amplia difusión y publíquese en la web de este Consejo. Oportunamente, archívese.




Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación